



Bases del Autoliquidable Pascuas 2026

1. La promoción “Pascuas 2026” se realizará en el período comprendido entre el 18 de marzo al 5 de abril 2026 –inclusive– o hasta agotar el stock de los regalos auto liquidables compuestos por 2.500 unidades de Conejos de Pascua: 1.500 unidades de un conejo de 95 gr y 1.500 unidades del pack dúo con dos conejos de 95 gr; todos de la marca **mariapasion** (en adelante los “Regalos”).

2. Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping durante el período de la promoción o hasta agotar stock (lo que ocurra primero), con excepción de las compras efectuadas en los comercios indicados en el numeral 7 de la presente. Todas las facturas deberán ser de fecha del período comprendido entre el 18 de marzo al 5 de abril de 2026 –inclusive–.

3. Para participar y acceder a uno de los Regalos se deberá presentar en el stand de la promoción una o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de **\$1.800 (pesos uruguayos mil ochocientos)**.

Quienes tengan descargada la app Punta Carretas Shopping y exhiban la misma, deberán presentar una o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de **\$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)**.

En forma adicional a la presentación de las facturas (según el valor mínimo correspondiente), se deberá abonar la suma de:

\$490 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa) para acceder a un conejo de 95 gr.

\$890 (pesos uruguayos ochocientos noventa) para acceder a un pack dúo de dos conejos de 95 gr.

4. El pago del adicional para acceder a los Regalos solo podrá realizarse en efectivo o con tarjetas de crédito o débito de plaza. No podrá realizarse con cheques.

5. Los saldos de facturas o boletas ya utilizadas para la promoción no se computarán para la obtención de un nuevo regalo. Una vez selladas las boletas o facturas, las mismas no podrán volver a participar de esta promoción.



Los Regalos podrán ser retirados únicamente de forma presencial. No se podrán acumular vouchers de tarjetas de crédito como facturas.

6. Los Regalos no tendrán cambio ni devolución.

Se podrá canjear un máximo de **5 Regalos por persona por día.**

7. Comercios que no participan de la promoción: Supermercado Disco, Hiperviajes, Scotiabank, La Española, La Española Móvil y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de las Gift Card. No obstante, sí se admitirán las boletas o facturas de compra realizadas con las Gift Card en los locales de Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.

8. No podrán participar de esta promoción:

Personas menores de 18 años de edad.

Propietarios o funcionarios de cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Funcionarios de Securitas, Aseo, Imelec ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).